



136ª Asamblea de la UIP

Dhaka (Bangladesh), 1 – 5 de abril de 2017



Comunicado de Dhaka **Corregir las desigualdades para asegurar** **a todos dignidad y bienestar**

Adoptado por la 136ª Asamblea de la UIP
(Dhaka, 5 de abril de 2017)

Nosotros, parlamentarios de 132 países, reunidos en Dhaka (Bangladesh), en ocasión de la 136ª Asamblea de la UIP, habiendo debatido el problema de la desigualdad en todas sus formas – social, económica y política – emite la presente declaración.

Mientras reconocemos que cada país debe solucionar democráticamente el problema de las desigualdades en el marco de su propio contrato social, somos bien conscientes de que las desigualdades extremas tienen un costo elevado: se les niega a los individuos la oportunidad de realizar plenamente su potencial sin tener en cuenta sus derechos fundamentales; vastos sectores de la sociedad ven disminuido su poder de compra, lo que tiene por efecto la reducción del crecimiento económico; la concentración del poder y de las riquezas en manos de una minoría debilita la cohesión social y la propia viabilidad del proceso democrático, lo que alimenta la violencia y la inseguridad. Numerosos países se encuentran ya enfrentados a estos problemas y muchos otros lo harán pronto, a menos que tomemos medidas firmes y concertadas.

Recibiendo con satisfacción el Objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que llama a la comunidad internacional a “reducir las desigualdades en los países y entre los países”, nos comprometemos a inscribir en el corazón de nuestra acción la lucha contra todas las formas de desigualdad, ya sea de orden social, económica o política. Nos valemos de esta oportunidad para renovar nuestro compromiso a luchar contra la desigualdad de género, que está arraigada en la discriminación contra las mujeres y ocupa un lugar particularmente importante en la lucha contra el problema multifacético de la desigualdad.

Reconocemos la necesidad de revertir la tendencia actual hacia el crecimiento de las desigualdades para implementar los ODS y sus dos objetivos principales: erradicar la pobreza y poner al mundo en el camino del desarrollo sostenible. Estamos determinados a atacar las causas estructurales de las desigualdades sin satisfacernos de soluciones paliativas.

Estamos profundamente preocupados por el hecho de que:

- Los ingresos y las riquezas están concentrados de manera desproporcionada en el 1 al 10 por ciento de la población mundial, mientras que cada vez más personas en el mundo, en particular los jóvenes, están sin empleo o subempleados; no tienen más que un acceso limitado a la educación, la asistencia y a otros servicios sociales, viven con frecuencia en condiciones de inseguridad y son particularmente vulnerables a las consecuencias de la degradación del medio ambiente y del cambio climático. Estas personas sufren

desproporcionadamente problemas sociales. Deben afrontar violencia y discriminación, no tienen la posibilidad de contribuir plenamente a la sociedad, y enfrentan otros obstáculos que les impiden ejercer sus derechos fundamentales. Los refugiados, los apátridas y los migrantes constituyen un grupo grande particularmente expuesto a la desigualdad, la discriminación y la violencia;

- Las mujeres continúan siendo menos remuneradas que los hombres en trabajos iguales y están sobre-representadas en los empleos menos remunerados y más precarios. Con frecuencia se les niega el derecho a poseer bienes y soportan de manera desproporcionada la carga del trabajo doméstico no remunerado;
- Un gran número de personas se encuentran marginadas o excluidas *de facto* del juego político en razón de su situación social o económica, en particular las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas, los trabajadores migrantes, las personas discapacitadas y las minorías étnicas;
- Un número relativamente reducido de multinacionales dominan el mercado y la innovación tecnológica del sector manufacturero, de los servicios y de la agricultura, lo que tiene por efecto limitar la competencia y las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, así como también la pesca artesanal y los pequeños propietarios.

Las desigualdades económicas, sociales y políticas están interconectadas y se exacerban mutuamente. Esta es la razón por la cual nuestra respuesta adoptará un enfoque global, asegurando que los procesos de elaboración de las políticas y la toma de decisión sean inclusivos y participativos, e integren las necesidades de todos.

Nos comprometemos a políticas macroeconómicas que promuevan el empleo como primera fuente de medio de subsistencia de la población, a salarios más elevados y a una distribución más equitativa de la carga fiscal entre los ingresos altos y los bajos, así como entre las empresas y los particulares. Nuestras políticas económicas y sociales buscarán invertir en el elemento humano, principal recurso de nuestros países. Desde esta óptica, más inversiones serán consagradas a la educación, que dé a cada uno la posibilidad de desarrollar sus capacidades como actor económico, social y político.

Como lo han mostrado las últimas décadas, el crecimiento económico no es siempre sinónimo de igualdad de oportunidades y de prosperidad compartida. Si bien el crecimiento económico continúa siendo crucial, en particular en los países en desarrollo, no será suficiente con reducir las desigualdades de ingreso y de riqueza si no va acompañado de políticas de redistribución voluntaristas. A este respecto, recordamos el Comunicado de Quito de 2013 (128ª Asamblea de la UIP) y reiteramos, en particular, su llamado a que, más allá del crecimiento del PBI, los países evalúen el éxito de su política económica basado en medidas de bienestar de la población. Debemos buscar un modelo económico más sostenible que consiga disociar el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

Para corregir las desigualdades, cada país deberá concebir sus propias soluciones: no existe una fórmula universal que responda a las necesidades de todos. Nuestro debate ha destacado una amplia gama de medidas a las que los parlamentos podrán recurrir para reducir las desigualdades a nivel nacional y mundial, a saber:

Reforzar los marcos jurídicos

- Garantizar que todas las leyes y todas las partidas presupuestarias promuevan los derechos humanos de todos;
- Garantizar el respeto del estado de derecho y el principio de igualdad de todos ante la ley, independientemente del estatus social y de la riqueza personal;
- Adoptar leyes y reglamentos que favorezcan la participación política de todos los ciudadanos, incluyendo los más vulnerables y marginados, así como su acceso a las funciones electivas;

- Esforzarse por inscribir en la Constitución el principio de dignidad humana e igualdad de oportunidades para todos;

Mejor representatividad de los parlamentos

- Reforzar los esfuerzos de apertura de los parlamentos y de los procesos de toma de decisión a todos los ciudadanos, multiplicando las campañas de sensibilización, escuchando más y representando mejor a los más pobres de nuestros países;
- Tomar medidas para favorecer la transparencia y proteger el sistema político de la influencia del dinero y de los grupos de presión organizados, en particular a través de normas sobre los conflictos de interés, las limitaciones eficaces del financiamiento privado de los candidatos y de los partidos políticos y una legislación anticorrupción;
- Incrementar las capacidades de los parlamentos para tomar en cuenta las tendencias futuras y las necesidades de las futuras generaciones;

Eficacia económica en beneficio de todos

- Aplicar políticas económicas y sociales que protejan a los más vulnerables, en particular invirtiendo en los servicios públicos, tales como la asistencia médica, el transporte y la educación para todos los ciudadanos;
- Luchar contra la evasión fiscal, en particular en los paraísos fiscales, y asegurar que el régimen fiscal sea lo suficientemente progresivo; privilegiar los impuestos directos, los impuestos sobre los ingresos de las inversiones, los impuestos sobre las plusvalías, así como los impuestos sobre las empresas en la composición de los ingresos;
- Adoptar las leyes y las reglamentaciones antitrust más eficaces a fin de evitar una concentración excesiva de la producción y de los activos industriales, como los terrenos y las patentes, en un pequeño número de conglomerados;
- Reglamentar el sector financiero a fin de evitar tomar riesgos excesivos, garantizando que las eventuales pérdidas no repercutan sobre los contribuyentes;
- Apoyar la creación de empresas simplificando ciertos procedimientos administrativos, en particular el procedimiento de obtención de licencias, y facilitando el acceso al financiamiento;
- Estimular las pequeñas y medianas empresas, en particular las empresas familiares y cooperativas;

Fortalecimiento del diálogo social y del capital humano

- Reforzar la legislación laboral a fin de proteger los derechos de los trabajadores y asegurar a todos un ingreso decente, un número mínimo de días de vacaciones, de licencias por paternidad y un seguro de desempleo;
- Garantizar que las ventajas de la automatización en todos los sectores económicos sean repartidas equitativamente entre los propietarios de empresas y los trabajadores, en particular previendo redes de seguridad más eficaces y programas de ajuste para los trabajadores;
- Establecer regímenes de pensión pública o reforzar los existentes, en particular para las personas que trabajan en el sector informal y para las mujeres que efectúan trabajos domésticos no remunerados;
- Ofrecer una educación pública accesible a todos los niveles, así como cursos y programas de formación profesional – en particular para los grupos vulnerables, como las personas discapacitadas – a fin de asegurar a todos las mismas oportunidades de empleo;

Mejora de la cooperación internacional

- Reforzar la cooperación para el desarrollo a fin de mejorar la calidad y la cantidad de todas las formas de ayuda proporcionadas a los países en desarrollo, en particular a los países menos avanzados, y mejorar los beneficios de las inversiones extranjeras directas en los países beneficiarios;
- Apoyar las prácticas comerciales equitativas que aseguren que se paguen precios justos por las materias primas y los recursos naturales provenientes de los países en desarrollo;

- Facilitar la diversificación económica de los países en desarrollo de manera que éstos se liberen de la dependencia respecto a las materias primas;
- Contribuir a reforzar la gobernanza económica y financiera mundial por medio de la Organización de las Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales para impedir la huida de capitales y otros impactos;
- Defender una representación más equitativa de los intereses de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza económica y financiera mundial.

Somos plenamente conscientes que el crecimiento de las desigualdades produce costos económicos indirectos que son con frecuencia escondidos y desigualmente repartidos en la población. Debemos integrar mejor estos costos en los procesos presupuestarios y legislativos. En el mismo sentido, examinaremos minuciosamente el proyecto de presupuesto anual a fin de reducir las desigualdades.

Mientras que continuamos nuestra acción en materia de legislación y de control, en el espíritu de los ODS, en particular del Objetivo 10, reafirmamos a nuestros ciudadanos y a la comunidad internacional nuestra determinación de no dejar a nadie de lado.

En tanto que representantes del pueblo, haremos todo cuanto podamos para promover esta agenda audaz.